



I. ADMINISTRACIÓN CENTRAL

AUTORIDAD PORTUARIA DE ALICANTE

5078 INFORMACIÓN PÚBLICA TRAMITACIÓN CONCESIÓN

EDICTO

Esta Autoridad Portuaria va a tramitar concesión administrativa para la “Construcción de un edificio en la plataforma-isla situada en la bocana de la dársena interior del Puerto de Alicante y explotación de dicho edificio y del situado en la Plaza del Puerto para la prestación de servicios de hostelería” a favor de ALICANTE GASTRONÓMICA, S.L. – RESTAURA GESTIÓN FORTY, S.L., cuya oferta ha resultado adjudicataria del concurso público convocado al efecto, en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Entidad en sesión celebrada el 29 de junio de 2022, con arreglo al proyecto y proposición presentada.

De conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por RDL 2/2011, de 5 de septiembre, el proyecto seleccionado en el concurso se somete a información pública durante el plazo de veinte (20) días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente edicto. Durante dicho plazo, de 9 a 14 horas, estará de manifiesto el expediente en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Alicante, Muelle de Poniente, 11, donde podrá ser examinado.

Asimismo, en cumplimiento de la ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, estará a disposición en la página web de la Autoridad Portuaria de Alicante, en la sección de *Anuncios Oficiales*.

En el mismo plazo se podrán presentar alegaciones en la Sede Electrónica de la Autoridad Portuaria de Alicante, en el siguiente enlace: <https://sede.puertoalicante.gob.es/>

Alicante, documento firmado electrónicamente.

El Secretario General, por delegación